



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (087) 255404 / 330 / 332
TELEF. FAX 087 - 255456

Salta, 20 de Abril de 1.998
Expte.:SO-19.106/93-Ref.050/98

RESOLUCION Nº

124 / 98

VISTO:

La Resolución Nº 013/98 de la Sede Regional de Orán, mediante la cual se prorroga interinamente la designación de la Enf. Elvira del Carmen REARTE, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura ENFERMERIA PEDRIATRICA de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional de Orán, de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 1º de Abril de 1.998 y hasta el 31 de Marzo de 1.999 o hasta la sustanciación del correspondiente Concurso Regular; y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 3º de la mencionada resolución solicita su correspondiente homologación.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja convalidar la Resolución Nº SO-013/98.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 3/98 del 07/4/98)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Homologar la Resolución Nº 013/98 de la Sede Regional de Orán, mediante la cual se prorroga interinamente la designación de la **Enf. Elvira del Carmen REARTE**, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura **ENFERMERIA PEDIATRICA** de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional de Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 1º de Abril de 1.998 y hasta el 31 de Marzo de 1.999 o hasta la sustanciación del correspondiente Concurso Regular.-



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (087) 255404 / 330 / 332
TELEF. FAX 087 - 255456

Salta, 20 de Abril de 1.998
Expte.:SO-19.106/93-Ref.050/98

RESOLUCION Nº **124/98**

W
ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Sede Regional de Orán y a la interesada para su toma de razón y demás efectos. -

img

[Firma]
Lic. Barbara Hennessy de Sañm
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud



[Firma]
Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO